C.O.P.

COMUNICACIÓN DE PROGRESO



2010

CONTENIDO

1 Presentación	3
2 Compromiso con el Pacto Global	4
3 Principios relacionados con los Derechos Humanos	5
4 Principios relacionados con las Normas laborales	10
5 Principios relacionados con el Medio Ambiente	14
6 Principios relacionados con la Lucha Contra la Corrupción	19

PRESENTACIÓN

La Responsabilidad Social Corporativa constituye para Electropaz un marco integrador de sus políticas y actuaciones con los clientes, accionistas, empleados y todos los públicos con los que se relaciona.

En cuanto a la sociedad se refiere, Electropaz trabaja en la ejecución de un Plan de Responsabilidad Social Corporativa dirigido hacia una serie de acciones efectivas y bien planificadas dentro de su entorno social e integradas a nuestro negocio.

Los años de experiencia y la interacción permanente con nuestros públicos nos hizo entender que es preciso estudiar con especial atención la complejidad del entorno social y medir el beneficio e impacto de la RSC. Se toman en cuenta varios factores como la educación, la idiosincrasia, la ideología más influyente en los actores sociales, la situación socioeconómica del grupo que se estudia, sus orígenes, idiomas, etc. Hemos comprendido e incorporado en nuestro plan de responsabilidad social la escala de valores y necesidades de nuestros públicos para así satisfacer sus expectativas.

En ese sentido, también hemos estudiado a la compañía en su interior, para poder garantizar el alineamiento estratégico de la compañía con los objetivos de RSC.

Compromiso

DECLARACIÓN DEL COMPROMISO GERENCIAL ELECTROPAZ S.A.

Octubre de 2011

Electropaz es una empresa adherida al pacto mundial desde el año 2006 por lo que pone de manifiesto que en el desarrollo de sus actividades ha mantenido y mantiene principios empresariales respetuosos de los Derechos Humanos, Defensa y Conservación del medio ambiente y buenas practicas empresariales.

Es en este sentido que se pone a disposición del público en general el informe Comunicación de Progreso (COP) que contiene un sumario de la actuación de nuestra institución en cuanto a los 10 principios del Pacto Global del cual nuestra empresa forma parte.

Reiteramos nuestro compromiso de avanzar en la implementación y difusión de los principios que los hacemos nuestros.

Ing. Mauricio Valdez Cárdenas Gerente General

DERECHOS HUMANOS





PRINCIPIO 1

Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente dentro de su ámbito de influencia.

Pregunta 1 Indicador 1

¿Tiene su compañía una acción concreta relacionada a este principio?

Se utiliza el Código de Conducta Profesional de la Empresa donde se apoya la protección de los Derechos Humanos.

Pregunta 2

¿Tiene su compañía un compromiso corporativo específico, políticas, procedimientos para temas relacionados con Derechos Humanos en aspectos operativos, incluyendo mecanismos de monitoreo y seguimiento?

Indicador 1

Indicar el porcentaje de estructura organizacional de las compañía donde las políticas de Derechos Humanos es implementada.

100 por ciento. El Código de Conducta Profesional es de conocimiento de todos los funcionarios de la empresa.

Indicador 2

Indique si la empresa tiene mecanismos de monitoreo de sus políticas de Derechos Humanos

Si. El Código de Conducta Profesional incorpora mecanismos de seguimiento a través del área de Recursos Humanos.

Pregunta 3

¿La empresa comunica a los empleados sus principios y valores?

Indicador 1

Indicar el número de comunicaciones enviadas a los empleados sobre Ética Corporativa, valores y principios o el porcentaje de empleados formados en Derechos Humanos

100 por ciento. La totalidad de los empleados de la Empresa recibieron el Código de Conducta Profesional donde se difunden los valores, principios y ética corporativa.



PRINCIPIO 1

Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente dentro de su ámbito de influencia.

Pregunta 4

¿Tiene la compañía una política para preservar la salud del consumidor cuando usa el producto o servicio ?

Indicador 1

Indicar si la compañía informa a sus clientes sobre medidas de seguridad en el uso de sus servicios

Se tiene programas permanentes de difusión que contienen mensajes para prevenir accidentes cuando se utiliza la energía eléctrica o se trabaja cerca de las líneas de distribución. Estos programas comprenden difusión de mensajes en los medios de comunicación y reuniones informativas con diferentes sectores organizados de los clientes de la empresa.

Indicador 2

Indicar si la compañía tiene procedimientos, sistemas administrativos y mecanismos de cumplimiento relacionados con la satisfacción del consumidor

Cada dos años, se encarga a un tercero la medición de la satisfacción del cliente. Este índice de satisfacción del cliente incorpora criterios relacionados con el Suministro de Energía, Información y comunicación con el cliente, Facturación, Atención al cliente, Imagen y Precio del servicio.

PRINCIPIO 2

Las entidades deben asegurarse que sus asociadas no son cómplices en la vulneración de los derechos humanos.

Pregunta 1 Indicador 1

¿Tiene su compañía una acción concreta relacionada a este principio?

Electropaz cuenta con las normas:

- NE 00.13.12 "Condiciones básicas Contratación de obras y servicios"
- NE.00.13.02 "Condiciones Básicas de Electropaz S.A. para la contratación de equipos y materiales"

Estas normas forman parte de los contratos a proveedores y contratistas, las mismas respetan por principio los Derechos Humanos así como la legislación existente.



PRINCIPIO 2

Las entidades deben asegurarse que sus asociadas no son cómplices en la vulneración de los derechos humanos.

Pregunta 1 Indicador 1

¿Tiene su compañía una acción concreta relacionada a este principio?

Cuando se suscriben contratos con proveedores, se tiene inserta una cláusula que dice: (también están incluidos temas del medio ambiente)

(CLÁUSULA DÉCIMO TERCERA)

C) DE LA RESPONSABILIDAD CORPORATIVA Y SOCIAL DEL PROVEEDOR.-

Para la realización y/o ejecución del presente contrato, el PROVEEDOR debe alinearse en sus acciones y adoptará los recaudos que resulten necesarios en su organización para:

Promover buenas prácticas para el apoyo y respeto en la protección de los derechos humanos.

Evitar incurrir en complicidades - cualquiera sea su modalidad- en el abuso de los derechos.

Respetar la libertad de asociación sindical y el derecho a la negociación colectiva.

Eliminar toda forma o modalidad de trabajo forzoso y obligatorio, entendido este como todo trabajo o servicio exigido a un individuo bajo la amenaza de una pena cualquiera y para el cual dicha persona no se ofrece voluntariamente.

Evitar cualquier forma de trabajo infantil en su organización, respetando las edades mínimas de contratación de conformidad con la legislación aplicable vigente y contar con mecanismos adecuados y confiables para la verificación de la edad de sus empleados.

Eliminar toda práctica de discriminación en materia de empleo y ocupación. Al efecto se calificará como discriminación a cualquier distinción, exclusión o preferencia basada en motivos de raza, color, sexo, religión, opinión política, ascendencia nacional u origen social que tenga por efecto anular o alterar la igualdad de oportunidades o de trabajo en el empleo y la ocupación.



PRINCIPIO 2

Las entidades deben asegurarse que sus asociadas no son cómplices en la vulneración de los derechos humanos.

Pregunta 2

¿Tiene su compañía políticas y procedimientos para evaluar el desempeño de sus proveedores a lo largo de la cadena de suministros en cuanto a Derechos Humanos se refiere?

No.

Indicador 1

¿Tiene su compañía una clasificación de sus proveedores por tamaño, nacionalidad y sector y si se considera favorablemente a las que tienen certificaciones de carácter internacional?

La base de datos de proveedores los clasifica en tres tipos, según la rotación de materiales del almacén:

Clasificación/Categorización de proveedores	Caracterización
Tipo A	Proveedores de materiales rutinarios de rotación alta (salidas mensuales)
	mensuales)
Tipo B	Proveedores de materiales rutinarios de rotación media (salidas trimestrales)
Tipo C	Proveedores de materiales rutinarios de rotación baja (salidas semestrales)

A momento de hacer las evaluaciones comerciales de las ofertas presentadas por los proveedores, se toma en cuenta si tienen certificaciones de su Sistema de Gestión de la Calidad, reconocidas a nivel internacional, sin embargo, no se descalifica a algún proveedor de no contar con una certificación de este tipo.

NORMAS LABORALES





Principios Relacionados con las Normas Laborales

PRINCIPIO 3

Las entidades deben apoyar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del reconocimiento del derecho efectivo a la negociación colectiva.

Pregunta 1 Indicador1

¿Tiene su compañía una acción concreta relacionada a este principio?

ELECTROPAZ respeta la libre asociación sindical, existe un Sindicato de Empleados y Obreros de la empresa. Su directiva realiza cada año negociaciones con los representantes de la empresa.

Pregunta 2

¿Tiene la compañía una política de libre asociación y efectivamente reconoce el derecho de negociación colectiva?

Indicador 1

Indicar si la compañía tiene una política y procedimientos que impliquen información, consulta y negociación con los empleados sobre cambios organizativos

Si, cada año se realizan negociaciones con representantes del Sindicato.

Pregunta 3

¿La compañía analiza su política de libre asociación y extiende la misma más allá de las normas locales, lo mismo que procedimientos/programas respecto a Derechos Humanos?

ELECTROPAZ respeta las normas legales vigentes en Bolivia y respeta la libre asociación, así como los programas relacionados a los Derechos Humanos, dentro del marco de las normas legales vigentes en Bolivia.

Indicador 1

Indicar si la compañía tiene políticas formales y mecanismos para conocer, evaluar y hacer seguimiento de preocupaciones, posiciones, sugerencias y críticas de los empleados para aprender y conocer los mismos.

Se realizan de manera anual evaluaciones de desempeño y programas de formación en función a las necesidades del personal. También la ejecución de una Encuesta de Satisfacción del Empleado (esta última en la gestión 2010).

Indicador 2

Número de acuerdos formales con sindicatos o porcentaje de empleados que pertenecen al sindicato.

En cada gestión existe un Convenio firmado con el Sindicato, en la actualidad el 47 % de los empleados pertenecen al Sindicato.



Principios Relacionados con las Normas Laborales

PRINCIPIO 4

Las entidades deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

Pregunta 1 Indicador1

¿Tiene su compañía una acción concreta relacionada a este principio?

En la empresa todo trabajo es remunerado, por la condición de empresa de servicio en algunas ocasiones el personal realiza horas extras de trabajo las mismas que son reconocidas y pagadas atendiendo la legislación vigente.

Pregunta 2

¿Tiene su compañía una política específica contra explotación laboral?

Específica no, pero respetamos y cumplimos la legislación laboral vigente, respetando de esta manera los derechos de los trabajadores.

Indicador 2

Indicar si la compañía tiene una normativa interna en cuanto a horas laborales, salud, seguridad y retribución.

La empresa basa su normativa en la Ley General del Trabajo y la Ley de Higiene y Seguridad Industrial.

Para varones son 48 horas semanales de trabajo, para mujeres 40 horas semanales, en salud y seguridad se cuenta con la Sección de Seguridad Industrial que gestiona esa tarea y en el caso de retribución se cumplen con los incrementos dictados por el gobierno.

PRINCIPIO 5

Las entidades deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

Pregunta 1 Indicador1

¿Tiene su compañía una acción concreta relacionada a este principio?

En la empresa no se contratan bajo ninguna circunstancia a menores de edad.

12



Principios Relacionados con las Normas Laborales

PRINCIPIO 6

Las entidades deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

Pregunta 1 Indicador 1

¿Tiene su compañía una acción concreta relacionada a este principio?

Actualmente la legislación Boliviana a normado este tema y en los procesos de selección de personal de nuestra empresa no existe discriminación de ninguna clase.

Indicador 2

Indicar si la compañía selecciona individuos considerando criterios de selección para el puesto evadiendo cualquier posibilidad que se esté discriminando a las personas por otros criterios.

En los procesos de selección se evalúan criterios de aptitudes técnicos y profesionales principalmente.

Pregunta 3

¿Tiene la compañía procedimientos para dar respuesta a casos de acoso y abuso?

Cualquier empleado puede denunciar abuso y acoso al área de Recursos Humanos, si bien no existen procedimientos o manuales escritos, las denuncias pueden ser recibidas y actuar según el caso.

Indicador 1

¿Tiene la compañía mecanismos/responsables para atender casos acusaciones de abuso y acoso?

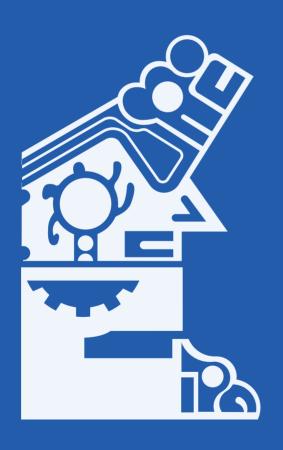
El responsable de atender estos casos es el Departamento de Recursos Humanos.

Indicador 2

¿Número de denuncias causadas por abuso o acoso?

Ninguna.

MEDIO AMBIENTE





PRINCIPIO 7

Las entidades deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente

Pregunta 1 Indicador1

¿Tiene su compañía una acción concreta relacionada a este principio?

El enfoque actual de Electropaz hacia el medio ambiente es el siguiente:

- Política de determinación de la necesidad de estudios ambientales en base al Reglamento para la Prevención y Control Ambiental de la Ley de Medio Ambiente 1333 para cualquier proyecto sea este de Construcción, Montaje, Ampliación, Operación o abandono.
- Cumplimiento de la legislación Ambiental del País con la presentación de Fichas Ambientales (FA), Programas de Mitigación y Prevención (PPM) y Planes de aplicación y Seguimiento Ambiental (PASA) Informes de Monitoreo Ambiental para proyectos de inversión.
- Monitoreo del cumplimiento de los programas de Adecuación Ambiental definidos en el Manifiesto Ambiental y definidos en los programas de prevención de los proyectos encarados en el año. Información a la Autoridad Ambiental sobre los progresos en las acciones de prevención.
- Informes anuales de monitoreo ambiental de los proyectos en operación y del Sistema Integrado La Paz El Alto.
- Actual elaboración de normas y Guías para la gestión Ambiental, las mismas que gradualmente se han iniciado por el sector de subestaciones y Líneas de transmisión en concomitancia a la implementación de Sistemas de gestión Ambiental para la empresa.
- Contribuyendo a la política verde, encarada en los últimos años por Electropaz, destaca el plan de restauración de las áreas verdes en las subestaciones, con el inicio de trabajos en la subestación Av. Arce.
- En el mes de noviembre se realizó una Charla al personal de Operaciones sobre Mecanismos de Desarrollo Limpio donde se familiarizó con los términos ambientales y la forma de trabajar ambientalmente. A dicha charla asistieron 20 personas a quienes se les extendió certificados de asistencia. Se identificaron tanto las fortalezas como los logros alcanzados a la fecha en el cuidado del medio ambiente y se planteó la aplicación de la tecnología de desarrollo limpio en las labores habituales en el mantenimiento del sistema de Electropaz.



Pregunta 2

¿Tiene la compañía una política o principio de cuidar el medio ambiente? Identifica, cataloga y evalúa elementos en sus actividades, productos y servicios que causan o podrían causar un impacto medioambiental.

El principio que se maneja es el acopio de material para reciclaje, por ejemplo los siguientes:

- 1. Papel (biodegradable)
- 2. Cartón (biodegradable)
- 3. Catridges, tonners y cintas de impresoras (reciclables)
- 4. Madera (biodegradable)

Indicador 1

Monto de recursos gastados en campañas educacionales internas medioambientales

Se realizó una campaña de Educación medioambiental en coordinación con el Sistema de Regulación Municipal, colocando botellones para que todo el personal y clientes de la empresa puedan depositar pilas, baterías y todo aquello relacionado con acumuladores pequeños que al ser desechados con la basura común puede contaminar el agua y dañar el medio ambiente. El costo fue Bs190.

Indicador 2

Indicar si la compañía tiene iniciativas para reducir la emisión de gases de carbono, desperdicios sólidos, emisiones tóxicas, consumos de energía, ahorro de agua o iniciativas para mejorar la biodiversidad?

Las iniciativas de preservación del medioambiente que se efectúan en Electropaz están en base a un criterio ecológico y administrativo como se advierte en los siguientes ejemplos:

- 1. Reemplazo de alfombras. El material reemplazado va destinado a otras áreas que tienen menor contacto con el público.
- 2. Reemplazo de lámparas. Las deterioradas son reacondicionadas para áreas de baterías de sanitarios y depósitos.
- 3. Reemplazo de mamparas. Las deterioradas son reacondicionadas para depósitos y áreas improvisadas.
- 4. Reemplazo de computadoras. Las desactualizadas son llevadas a las áreas de Clientes Especiales donde no se requieren equipos de última generación y mediano performance.
- 5. Monitoreo y mantenimiento preventivo de las instalaciones básicas para evitar pérdidas, este hecho se advierte en el pago por servicios y lecturas de índices.

Con estas actividades inadvertidas se reduce la emisión de gases de carbono, desperdicios sólidos, emisiones tóxicas, consumos de energía y otros.



PRINCIPIO 8

Las entidades deben fomentar las iniciativas que promueven una mayor responsabilidad ambiental.

Pregunta 1 Indicador 1

¿Tiene su compañía una acción concreta relacionada a este principio?

En esta gestión 2010, se ha iniciado la elaboración de la Guía Ambiental cuyo objetivo es brindar a los trabajadores de Electropaz, contratistas, Consultores de proyectos, contratistas de construcción y montaje, auditores, interventores, proveedores, una herramienta efectiva de consulta y orientación conceptual, jurídica, metodológica y procedimental que facilite y optimice el proceso de gestión ambiental a través de las diferentes fases del ciclo de vida de un proyecto Eléctrico sea éste; nuevo, en operación, de ampliación o finalmente de abandono. Semana del aire límpio

En coordinación con Swiss Contac y el Gobierno Municipal de La Paz, Electropaz participa en esta actividad patrocinando la instalación de puntos de energía en diferentes lugares de las ciudades de La Paz y El Alto para los puestos de control de emisión de gases en los vehículos. El patrocinio de Electropaz consiste además en apoyo publicitario en radios, aportar parte del material publicitario de esta campaña, afiches, gorras y banners.

La hora del planeta

En coordinación con la Autoridad de Fiscalización de Control Social y Electricidad del estado boliviano, y algunas organizaciones no gubernamentales, Electropaz ha colaborado con la campaña denominada La Hora del Planeta, que consistió en inducir a la población para que en un acto simbólico, deje de usar energía eléctrica por el lapso de una hora. Electropaz difundió mensajes en radio, prensa y televisión, además de distribuir poleras como aporte a esta iniciativa.

Internamente en Electropaz se implementó la campaña de uso eficiente de agua, que como objetivo tuvo optimizar el uso del liquido elemento y despertar una conciencia medioambiental en los trabajadores de la empresa.

Asimismo, en coordinación con el Gobierno Municipal de La Paz la empresa implementó una campaña de control de desechos tóxicos con la instalación de contenedores (botellones) para el almacenamiento y posterior desecho de pilas y baterías.

El Código de Conducta Profesional de la empresa explícitamente establece el compromiso de la empresa con la defensa del Medio Ambiente y desarrollo sostenible.

Indicador 3

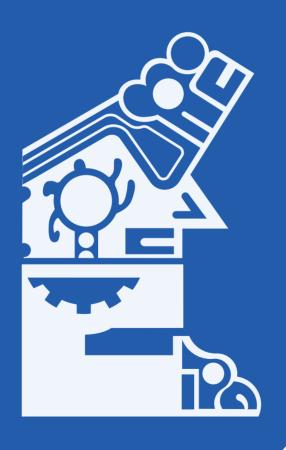
Indicar si la entidad dispone de una persona responsable para ver temas medioambientales o un nivel ejecutivo.

Si; Electropaz cuenta con una persona a nivel de jefatura que maneja todo el tema Ambiental de la empresa.



	Principios Relacionados con el Medio Ambiente
PRINCIPIO 8	La entidades deben fomentar las iniciativas que promueven una mayor responsabilidad ambiental.
Indicador 4	Indicar si la compañía tiene certificaciones medioambientales verificadas por terceras partes.
	A la fecha Electropaz cuenta con las siguientes Licencias: Declaratoria de adecuación ambiental (DAA) № 020101-010105-05-DAA-586-05 Licencias Ambientales para los siguientes Proyectos: - Ampliación Subestación Av. Arce. - Ampliación Subestación Cosmos. - Construcción de Subestación Pampahasi. - Construcción Edificio GIS Challapampa en zona urbana. - Construcción Edificio GIS Challapampa en zona urbana. - Construcción Línea subterránea de 115 kV Challapampa Catacora. - Construcción de Línea Corazón de Jesús. - Ampliación de Subestación de Achacachi (Área rural). - Elevación de voltaje de 69 a 115 kV Subestación Catacora (1ra y 2da Etapa). Actas de inspección Ambiental certificadas por El Viceministerio de Biodiversidad, Recursos Forestales y medio ambiente para los siguientes proyectos: - Sistema Integrado de Distribución La Paz El Alto y Viacha. - Elevación de Voltaje de 69 a 115 kV. S/E Catacora 1ra y 2da Etapa - Proyecto de Ampliación Av. Arce.
	Indicadores de rendimiento
Indicador 1	Indicar el consumo de energía
	937.771 kWh (kilowatios-hora) en la gestión 2010.
Indicador 2	Indicar el consumo de agua
	7.688.790 Litros en la gestión 2010.
PRINCIPIO 9	Las entidades deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente
Pregunta 1 Indicador 1	¿Tiene su compañía iniciativas para el uso de energía renovables y eficiencia energética?
18	La empresa participa de un programa de ahorro energético patrocinado por el Gobierno y que consiste en el cambio de luminarias por unas más eficientes. También se colabora con la difusión de publicidad para las campañas de uso eficiente de la energía eléctrica que también son promovidas por el Gobierno de Bolivia.

LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN





Principios Relacionados con lucha contra la corrupción

Las entidades deben trabajar contra la corrupción en todas PRINCIPIO 10 sus formas, incluidas extorsión y soborno. Pregunta 1 ¿Tiene su compañía una acción concreta relacionada a este principio?. Si es así por favor descríbala más abajo Indicador 1 La compañía ha aprobado un Código de Conducta Profesional que previene comportamientos no éticos. ¿Cuenta la entidad con una política, sistemas de gestión, procedimientos Pregunta 2 y mecanismos para prevenir actos de corrupción de parte de empleados como a la organización? Indicador 1 El Código de Conducta Profesional es el instrumento que orienta la actuación de la organización y los empleados siendo de conocimiento de la totalidad de los mismos. Indicar el porcentaje de personas en la organización que conocen las políticas de conducta ética Indicador 2 El porcentaje es 100 por ciento. Todos los empleados conocen el Código de Conducta Profesional de la empresa. Pregunta 3 ¿Son todas las contribuciones hechas de manera transparente y de Indicador 1 acuerdo a la ley?

Si, todas las contribuciones de la empresa son transparentes y de público conocimiento.

Pregunta 4 Indicador 1

¿Son las donaciones hechas de manera transparente?

Todas las donaciones son hechas según requerimiento y de manera pública.



Principios Relacionados con lucha contra la corrupción

PRINCIPIO 10

Las entidades deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.

Pregunta 5 Indicador 1

¿La empresa tiene controles y procedimientos, incluyendo reportes de seguimiento, para asegurarse que se cumplen las políticas de la empresa en cuanto a regalos, invitaciones y gastos?

Como norma no existe salidas de dinero que no hubieran sido autorizadas por los niveles correspondientes y cuya justificación esté plenamente respaldada y de acuerdo a las políticas de la empresa.

Pregunta 6 Indicador 1

¿Dispone la empresa de algún mecanismo para no ceder ante las peticiones de pago de una fracción del contrato por parte de servidores públicos o empleados de contratistas para asegurarse el mismo?

Como norma no existe salidas de dinero que no hubieran sido autorizadas por los niveles correspondientes y cuya justificación esté plenamente respaldada y de acuerdo a las políticas de la empresa.



Nuestro compromiso va más allá del Pacto ...

Formación

En la gestión 2010 se llevaron a cabo 80 eventos de formación, de los cuales 29 fueron internos y 51 externos.

Personal de las cinco gerencias de Electropaz fueron capacitados.

El 92% del personal de la empresa fue capacitado en la gestión 2010.

El número de asistentes a cursos internos y externos fue de 954.

La carga horaria total fue de 9838 horas.

El índice de formación es igual a 33.02 horas/hombre, índice que superó en un 8% el objetivo definido para ésta gestión 2010.

La Inversión en Formación asciende a Bs. 204,607 (sin la deducción del IVA).

Se entregaron certificados de participación a los trabajadores que asistieron a eventos organizados de forma interna. En el área comercial se implementó la entrega de certificados de aprobación.

Del 7 al 10 de diciembre de 2010, luego de 4 años de estudios financiados por Electropaz, 12 trabajadores de la empres acompañados por dos ingenieros tutores, se ausentaron a la ciudad de Cochabamba para rendir las pruebas teóricas y prácticas finales y graduarse como "Técnicos de Línea Eléctrica" del programa auspiciado por la Fundación Energética Boliviana (FEB).

Los procedimientos de "Evaluación de Desempeño" e "Inducción" que tiene por objeto normar respectivamente, la evaluación de los trabajadores por parte de los jefes inmediatos superiores y el proceso de incorporación de nuevos empleados a la empresa fueron elaborados y aprobados por la Gerencia General y las Gerencias de Área.

Con el fin de motivar y mejorar el desempeño de nuestros trabajadores, en la gestión 2010 se retomó el proceso de reclutamiento interno y se lanzaron cinco convocatorias internas.

Seguridad y Salud

A lo largo de la gestión 2010 se han realizado diferentes cursos de capacitación en materia de Prevención de Accidentes.

En total se han realizado seis cursos de capacitación, a los cuales asistieron 414 personas haciendo un total de 900 horas/hombre de formación en seguridad industrial y prevención de accidentes.